

2/09/2019

CONSULTAS RELATIVAS AL CONVENIO MARCO N° 4/19

PREGUNTAS

- 1) Solo se debe cotizar en pesos uruguayos no? Porque al final del pliego comentan "especificar moneda"
- 2) Los precios que se cargan a la pagina, son SIN IVA, no? Porque después que se agrega el monto, la página no despliega dicho precio más IVA si no que lo deja tal cual se cargó, no como ocurre en otras compras.
- 3) Se puede cargar un archivo general con todos los diseños aparte y no uno a uno para cada medida?
- 4) El stock mínimo lo estipula solo el proveedor dependiendo de la medida o aconsejan alguno? El pedido es de 20 unidades mínimo, no?
- 5) Se debe cargar un archivo (planilla aparte con dichas características (marca, modelo, origen, etc) aparte de la suba de precios a la web?

RESPUESTAS

- 1) El artículo 17 dice: "El precio unitario ofertado será sin impuestos y en la zona de entrega donde quiera proveer, expresándolo en pesos uruguayos y seleccionando el impuesto que resulte aplicable.
- 2) Los precios se cargan sin impuestos. El sistema calcula los impuestos. Se debe seleccionar IVA BASICO para este caso.
- 3) El artículo 17 dice: " Las características: Marca, Modelo y Resumen son las que se mostrarán en la Tienda Virtual, por lo que cada oferente debería completar estos campos con información adecuada a la exposición de su producto. En el campo resumen se debe ingresar una breve descripción del producto. Asimismo, se deberá ingresar al menos una imagen del producto ofertado. La extensión del o los archivos de imágenes deberá ser: *.jpg o *.png y no deberá superar los 512 kb. El campo descripción de la imagen no podrá quedar vacío. Será responsabilidad del oferente verificar que la o las imágenes que adjunte guarden relación con el producto que se quiere ofertar.
- 4) El artículo 17 dice: "La "cantidad ofertada", corresponde a la cantidad que el oferente se compromete a tener disponible por mes para entregar entre todos los compradores. No obstante, cada organismo comprador, podrá consultar a los proveedores adjudicatarios antes de emitir la orden de compra para confirmar si tienen mayor disponibilidad, pudiendo el adjudicatario proveer cantidades mayores si cuenta con stock suficiente para atender esa demanda. El pliego no dice que el pedido mínimo sea de 20 unidades. Solamente se habla de rango de descuento a partir de más de 20 unidades.
- 5) Hay campos específicos para cargar la información relativa a los atributos de cada medida de neumático.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPTO. DE COMPRAS Y SUMINISTROS


CRA MARIELA SPALLANZANI
JEFE DE DEPARTAMENTO